

INFORME DE COMISARIO AÑO 2015

Quito, 14 de marzo de 2016

A los señores accionistas de **INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. PACINMOBILI:**

La Administración ha cumplido rigurosamente las disposiciones de la Junta General y todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

Los procedimientos de control interno cumplen con todas las normas, los que permiten tener un control adecuado de todos los movimientos administrativos y contables, los cuales se llevan en forma computarizada y son resguardados en medios magnéticos en fiel cumplimiento con las normas legales aplicables a la contabilidad.

Las cifras reflejadas en los Estados Financieros presentan razonablemente los registros en los libros de contabilidad y son elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,



Holger Catucuamba
COMISARIO